

En Madrid, al mes.	4 rs.
Provincias, trimestre. . . .	20 "
Semestre.	38 "
Un año.	70 "
Ultramar y Extranjero, trimestre.	60 "

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID 3 DE ENERO DE 1878.

En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, núm. 8; y en Provincias, en las principales librerías. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que no hayan aún realizado sus abonos, se sirvan remitirnos, á la mayor brevedad posible, el importe de la suscripción. La nueva Empresa del periódico tiene que proceder á una liquidación general, y es de todo punto necesario para la buena administración, que los suscritores no demoren sus pagos.

En lo sucesivo la correspondencia se dirigirá á nombre de D. Calixto Ariño, propietario del periódico, teniendo en cuenta que la Administración responderá solamente de las cartas y letras que se dirijan á nombre de dicho señor.

NUESTRO PROGRAMA POLÍTICO.

EL PUEBLO ha cambiado de Redacción como de Empresa. Amigos antiguos de los últimos directores de este nuestro periódico, apreciando el mucho sus talentos y sus caracteres, habiendo los múltiples servicios que ha prestado á la libertad; así como no enemos sus glorias, porque nuestra modestia y nuestra humildad no lo consienten, tampoco tenemos la responsabilidad que necesariamente llevan consigo las tradiciones, los recuerdos, las vidas ya largas, las varias fases de la historia en estos movimientos y tempestuosos tiempos.

¿Quiénes sois? No preguntará la curiosidad general. ¿Y para qué necesitáis saberlo? Contestaremos nosotros. La política personal nos la perdido. El mayor de sus inconvenientes se toca, cuando necesitados de grandes medidas, nos encontramos con que no podemos sacrificar á la salvación general, ni un ápice de doctrina, ni un renglón de historia. Las sectas se apoderaron de la libertad que, como el aire y la luz, no puede caber en una sola escuela. Imaginóse de buena fe y con la mejor intención que problemas socialistas nacidos en la fantasía y jamás comprobados en la experiencia; que á organización territorial de las naciones más ó menos sabia y más ó menos ideal; que á teorías impracticables en tiempos de guerra sobre tal ó cual concepto de la pena, debía someterse la democracia antes que á las necesidades de vivir y pelear; y dimos con nuestra grande obra en tierra, siendo difícil ahora rehacerla y repararla, porque le imputan hasta los estragos mismos causados por sus derrotas y hasta las violencias y los eses de los enemigos que se conjuraron para su perdición y su ruina.

Lo único que podemos asegurar es que pertenecemos á la democracia tradicional; que contribuimos á aquel movimiento de opinión, cuyas fórmulas superiores se escribieron en tantos manifestos sabidos de memoria por el país; y que estamos tan lejos de la reacción presente como de la odiosa demagogia. Nuestros principios capitales, los que venimos á sostener con todo el brio que inspiran la fe en el espíritu moderno y la confianza en el partido democrático, son estos: soberanía nacional, derechos individuales, sufragio universal, instrucción obligatoria, servicio militar obligatorio también: que las grandes facultades concedidas á los ciudadanos deben compensarse con grandes y estrechísimos deberes.

Y como quiera que todos estos principios se han formulado en la Constitución de 1869; como quiera que se han extendido y completado en las leyes orgánicas, verdadero perfeccionamiento de esa Constitución; como quiera que unos y otros Códigos llevan el sello de la ciencia y de la experiencia y han sido practicados por todas las fracciones del partido liberal desde la más avanzada á la más conservadora; nosotros los defendemos como resumen de nuestra doctrina y los reivindicamos como de aplicación necesaria

ria á estos nuestros tiempos de libertad y de progreso.

Pero debemos decir con toda franqueza todo nuestro pensamiento. Al lado de estos principios democráticos, al lado de estos derechos humanos, al lado de esta libertad latísima que deseamos con vehemencia, hay principios de gobierno, principios de autoridad, principios de conservación social, principios de legalidad y de estabilidad, á los cuales prestamos igual culto que á los principios progresivos, y por cuyo mantenimiento estamos resueltos á todo género de sacrificios, pues una larga y dolorosa experiencia demuestra que, desatendidos ó olvidados, reaparecen por necesidad, bajo formas odiosísimas, bajo las formas de la reacción y de la dictadura. ¿Se concibe que, después de haber visto los horrores de la indisciplina, haya quien pueda sostener los ejércitos alagadizos, improvisados, sin el rigor de una severa ordenanza? ¿Se concibe que después de haber visto nuestras montañas del Norte en manos de los carlistas, nuestras plazas del Mediodía en manos de los cantonales, la escuadra española bajo pabellón extranjero, haya quien adule á los ciudadanos hasta decirles que el día de la libertad no prestarán el servicio militar? Nos acreditaremos de impopulares. ¿Cómo ha de ser? Pero lo decimos al pueblo que el acrecentamiento de sus derechos lleva en sí mismo, por necesidad, el acrecentamiento de sus deberes; y como todos han de tener un voto en los comicios, todos han de tener un puesto en el ejército. La instrucción universal, el sufragio universal y el servicio universal componen los tres principios fundamentales de la democracia contemporánea.

Y no hay que forjarse ilusiones. La democracia no volverá al poder, como no se rehabilite en el espíritu público; y la democracia no se rehabilitará en el espíritu público, sin duda alguna, como no ejerza todos los medios legales que le permiten las instituciones vigentes: prensa, comicios, municipios, parlamentos. Apartada de la vida pública, soñando con súbitos cambios de decoración, creyendo en milagros que nunca llegan, se condena á una esterilidad hoy como á una inexperiencia mañana, dañosísimas á su porvenir y á su progreso. Y luego, cuando una sociedad se entrega á la dirección de los demócratas, nos encontramos con los retraimientos sin razón, con las sublevaciones sin motivo, con muchos ejércitos de pelea, con muchos oradores de oposición, y pocas prácticas de administración y de gobierno. Y como la democracia es mayor de edad, como todo el movimiento europeo la trae á la vida pública, como debe aspirar, no á la propaganda sobradamente conocida, sino al gobierno del país, necesita demostrar en la oposición que tiene el sentimiento de la legalidad y que puede corresponder á todo cuanto de ella reclaman las necesidades públicas. Dentro de estos principios de progreso y de estas leyes de conducta, hay que pugnar por la unión de toda la democracia española. Sin la unión perfecta en una doctrina práctica y en un proceder prudente, nuestros innumerables enemigos, tantos reaccionarios como quieren hacernos retroceder á lo pasado, tantos doctrinarios como quieren falsificar la libertad y la democracia, tantos demagogos como quieren la anarquía y la violencia, ó evitarán ó mancharán nuestra victoria, que solo puede conseguirse y consolidarse juntando á la vitalidad del espíritu moderno las prácticas acreditadas que han hecho prevalecer y han consolidado la democracia moderna en toda Europa.

Enaltezcamos, glorifiquemos en política los procedimientos legales y pacíficos; porque esos procedimientos, no tan solo son los únicos dignos de esta generación culta y liberal, sino que son también los únicos eficaces, los únicos en que fundarse puede algo durable y per-

manente en la época de transición laboriosísima que atravesamos. La violencia, engendra solo la tiranía arriba y la exasperación abajo, y como en nuestros tiempos no es posible que los Gobiernos vivan aislados de la opinión pública, ni los pueblos desconozcan que el secreto de su fuerza está en su derecho, de aquí que no son posibles tampoco, ni los Césares ilustres y omnipotentes, ni las muchedumbres resignadas y abyectas. Hoy se conciben todavía los golpes de fuerza contra el poder y la legalidad, los cuales condenamos; no son ya posibles los Gobiernos en esos actos de violencia cimentados.

Es preciso desterrar del sentimiento público esa funesta tradición de la omnipotencia y de la razón de la fuerza, causa primordial de la anarquía en que hace setenta años vegetamos. Es indispensable inspirar á nuestro pueblo y también á nuestras clases llamadas conservadoras y gobernantes, la confianza en los procedimientos normales y legales, la confianza en la eficacia del derecho y de la libertad, alma de las modernas instituciones parlamentarias. Esta confianza ha contribuido grandemente á realizar el milagro de la unidad de Italia, y últimamente ha salvado en Francia la democracia y la República gubernamental. ¿Qué sería hoy de la nación vecina si en la tremenda crisis porque acaba de pasar, hubiese aparecido con una Asamblea nacional dogmática, intransigente é indisciplinada, y los árbitros de la fuerza pública hubiesen carecido de ese respeto hacia la legalidad, que es el signo característico de los pueblos libres?

La actitud del Sr. Posada Herrera, en que tan grandes esperanzas fundaba de centralismo, se ha modificado en armonía con la política del ministerio de modo que el antiguo Ministro de la Gobernación ocupará nuevamente la presidencia del Congreso de los diputados en la próxima legislatura. No acertamos á comprender cómo los centralistas insisten en sus anteriores declaraciones, y á pesar de los desengaños sufridos, pretenden aún alcanzar el poder organizándose, en primer lugar bajo la jefatura tantas veces solicitada del Sr. Posada Herrera, creyendo después que en las actuales Cortes hay garantías bastantes para los partidos de oposición y para el movimiento regular y ordenado del sistema representativo.

Si los centralistas pudieran darse cuenta de lo que significa el ministerio, y en general de la situación de las cosas, no incurrirían ciertamente en la contradicción de aceptar el Código de 1876 y combatir la política del ministerio. Es preciso decirlo; donde todo se subordina á la realización de unos cuantos fines históricos, la legalidad tiene que ser exclusivista y estrecha. ¿En qué altera, en qué modifica el centralismo los datos fundamentales de la política canovista? ¿No parte de los mismos principios? ¿No alimenta las mismas pretensiones y se somete á idénticos procedimientos?

Que el Sr. Posada Herrera ha aceptado *sub condicione* la presidencia del Congreso; que la ha aceptado para un objeto particular, y que una vez cumplido romperá sus compromisos con el Gobierno, que entonces el grupo de los centralistas podrá constituirse definitivamente y ejercer la influencia que le corresponde: tales son los propósitos que descubren en lo que respecta á lo porvenir los órganos de esta fracción. Pero si bien se observa, estos propósitos distan mucho de responder al espíritu de los tiempos y á las necesidades de la política en estas circunstancias.

Nos explicamos que el centralismo, que ha nacido al calor de la política canovista, se resiente de su origen: pero es justo también que no pierda los aleccionamientos que recibe, y que se aperciba á cambiar de táctica y á buscar su verdadero centro de gravedad al lado de los partidos liberales.

Entre tanto, la suerte del grupo de los centralistas será tan desdichada como ha sido anteriormente, y su influencia tan insignificante y deleznable.

De El Tiempo.

Hé aquí la carta que doña Isabel de Borbon ha dirigido á *El Figaro*, de París, y de la cual se ha ocupado tanto la prensa madrileña, principalmente los periódicos ministeriales y los órganos del partido moderado. El documento es curioso, y como tal, lo damos á conocer á nuestros lectores, sin permitirnos comentario alguno, ya que la naturaleza del asunto es delicada.

Dicho escrito que publica *El Figaro*, dice así:

«Señor director: No está en mi carácter ni en

mis costumbres el tener que acudir á la prensa, ni aún para defenderme de ataques muchas veces indignos é injustificados; pero cuando se abusa de mi nombre para desnaturalizar los actos más sencillos y mas naturales de mi vida privada; cuando aventureros políticos bien conocidos usan de la publicidad para sorprender á todos los que me consagran alguna consideración y algún respeto, cuando pretenden explotar mi situación para extrañar la opinión pública, yo no puedo menos de intervenir para restablecer la verdad.

Mis buenas y cordiales relaciones con mi primo D. Carlos y mi sobrina doña Margarita de Borbon, no son un secreto para nadie. Jamás he desmerecido de su consideración, ni ellos han desmerecido de la mía; y no quiero, por otra parte, desconocer los lazos de parentesco que nos unen, y que la desgracia ha estrechado.

Doña Margarita de Borbon es madrina de mi hija la infanta Eulalia; no tiene nada de extraño que, prescindiendo de toda mira política, los miembros de una misma familia conserven relaciones que son naturales.

Monseñor el conde Chambord pensaba del mismo modo cuando recibió á los príncipes de Orleans.

¿Qué razón hay para alejar de este país generoso y hospitalario á un desterrado, cuya situación actual nada tiene de hostil, y que se pretende perseguir por mi causa?

¿Puede verse otra cosa que una calumnia en esta última suposición, que yo conspirase contra mi muy amado hijo á quien todo lo he sacrificado?

¿No es irritante pensar que, fundándose en una imaginaria sospecha, esa hospitalidad francesa, á la que yo he pedido el reposo de mi vida política, rompa repentinamente con la tradición?

Me dirijo á vuestra lealtad, señor redactor, para que haga conocer la verdad de las buenas relaciones que existen entre mi sobrino y yo, relaciones que nada tienen de políticas. Si fuera de otro modo, tendría el valor de decirlo y el dolor de dejar á Francia, por la cual he hecho votos tan ardientes como para mi misma patria.

Recibid, señor redactor, la seguridad de mi distinguida consideración.—Isabel de Borbon.—París 29 Diciembre 1877.»

Nos fué imposible asistir á la reunion de periodistas celebrada el martes último en el salon de presupuestos del Congreso. El objeto de la reunion era acordar los medios más conducentes á evitar que tomen giro desagradable las polémicas de la prensa. En este punto nos adherimos al pensamiento de que se constituya cuanto antes el tribunal de honor llamado á entender en esta suerte de cuestiones.

La reunion acordó elegir una comision para la que fueron designados los directores de *Los Debates*, *El Popular*, *La Patria*, *La Iberia*, *La Correspondencia*, *La Lealtad Española*, *La Ilustracion Española*, *La Revista de España*, *Gaceta* y *El Diario Español*.

El Sr. Escobar dió cuenta de ciertos propósitos del Ministerio de Estado, que en nada se relacionan con el objeto de la reunion. Parecenos que el Sr. Escobar debió diferir á momento mas oportuno su natural impaciencia, sin que en ningún caso pudiera sospecharse que se llevaba allí un fin distinto del marcado en la convocatoria.

El Sr. Valle-Ameno ha dirigido un comunicado á *La España*, explicando la defensa que hizo en la Academia de Jurisprudencia del ameno tribunal de la Santa Inquisición.

Terminada la lectura de tan precioso documento, en el que rebosa ese legítimo desdén que los sabios sienten por los periodistas, no podemos menos de manifestar nuestra absoluta conformidad con las apreciaciones del comunicante.

En efecto, el Santo Tribunal es una institución desconocida, y quiera el cielo que continúe, al menos en la práctica, siéndonos desconocida por completo.

Aquello de que los periódicos hablan á tontas y á locas; de que para escribir en ellos no se necesita preparación; y de que el confectionador y el regente son como los principales redactores, es una serie de verdades que prueban el profundo estudio que el Sr. Valle-Ameno ha hecho del periodismo. Es también cosa de tenerse en cuenta la delicadeza de valerse del periodismo para decirlo.

También es cierto que para comprender cuestiones como la de la Inquisición es necesario pasar algunas horas investigando en archivos y bibliotecas, ocupación que, como dice textualmente el señor Valle-Ameno, «se compadece mal con la actividad de la vida periodista, y cuyos resultados no son los frutos que saborean los lectores de sueltos y gacillas escritas á vuelo pluma.»

Nada, nada: unas horas de investigación bibliotecaria, y cátese mejor enterado que nadie en lo que es ya del dominio público.

A los españoles que de tengan tiempo y paciencia, ó suficiente discreción (que todo hace falta) para huronear en los ar-

chivos. les recomendamos que lean alguna historia detallada de la Plaza Mayor de Madrid, lo cual basta y sobra para formarse una idea del Santo y desconocido tribunal de la Inquisición. ¿Para qué meterse en otras averiguaciones? Quédesese eso para los sábios no periodistas.

Habla La Epoca de la carta de doña Isabel, y al hacerse cargo de los motivos que dice esta señora haber tenido para acercarse a D. Carlos, se expresa así:

«Hayan ó no merecido de la consagración del Pretendiente y de su esposa, esos lazos de familia son buenos para las relaciones íntimas; pero en España, donde tantos años ha corrido á torrentes la sangre generosa de los que iban á batirse al grito de ¡viva Isabel III! como después al de ¡viva Alfonso XIII! no puede menos de causar dolorosa impresión que se estrechen la mano los que se hallan en la cúspide de la escala, mientras abajo las viudas y los huérfanos llevan luto todavía, y la nación entera sufre las consecuencias de una guerra civil implacable.»

Lo dice La Epoca, periódico ministerial. Nosotros nada hemos de añadir.

El aspecto que en estos días parece presentar la cuestión de Oriente, es el de la tendencia á un nuevo reposo.

Derrotada Turquía busca la paz por medio Inglaterra, á quien por su imperio en la India, no le conviene que Rusia extienda sus dominios en el Asia, y menos cuando hace ya tiempo que Rusia tiene estudiado y minado aquel imperio británico-indio por entendidos oficiales de su ejército.

Prusia, que ha sido y es la cautelosa aliada del imperio ruso, y Austria la obligada, no pueden sufrir que materialmente Rusia se enseñoree, porque se pierde el equilibrio, inclinandose la balanza del engrandecimiento hacia los rusos, que, entusiasmados con las victorias, ven más luminoso el camino á Jerusalén, haciendo estación en Constantinopla, según el imperial testamento de Pedro el Grande.

Italia, Francia y España, aunque por diferentes razones, están reservadas, no podrán estarlo si se trata de la intervención para la paz. Y estas naciones, si tienen presente el pausalismo, el pan-germanismo y los intereses anglo-sajones, se acordarán ó deben acordarse del paulatinismo, y tener muy presente que en los principados danubianos radican hermanos suyos en raza, así como por la misma razón y también de independencia, están unidas á Grecia, y esto mismo acontece por lo que se refiere al suelo europeo sobre que se asienta el turco. En el territorio turco no debe tampoco poner su planta el slavo, sino que por causa de los mismos derechos que Rusia ha invocado, unidos á los de raza, en la Turquía europea deben predominar los greco-latinos, y éstos federar todas sus políticas determinaciones.

Creemos que este natural problema podría muy bien resolverse el Congreso europeo de que se habla, con objeto de paralizar la cuestión oriental.

Coméntase sobre graves pretensiones de Inglaterra para ocupar territorios y plazas fuertes en defensa de Turquía, sobre oposición del czar á admitir la mediación inglesa; pero esto, que hasta puede haber interés en propalarlo, porque obedece á las propias gestiones de los respectivos Gobiernos interesados, no es tan seguro aún. Las fuerzas se hallan como contrapesadas, sin que por eso Rusia deje de avanzar en cuanto á sus ejércitos se lo permiten las grandes nevadas y los horribos hielos.

Inglaterra se prepara. Se mueve Bismarck. Se habla de un armisticio que pide el Gobierno británico, de un Congreso europeo, de declaraciones de guerra de Inglaterra á Rusia, ó de este imperio á aquel reino si llegan fuerzas inglesas á ocupar algún territorio turco, y hasta ha consignado un telegrama las condiciones con que Rusia aceptaría un armisticio y tal vez la paz, condiciones entre las que una la libertad del paso por los Dardanelos, no es aceptada por el Gobierno británico, aun cuando en ella consistiera el turco...

Pero aunque la marcha de los acontecimientos sobre Oriente parece precipitarse, aun pasarán muchos días sin que se llegue á solución de compromiso para ambos beligerantes y demás naciones. A lo que no queremos asentar nosotros es á los temores de algunos sobre mayor incremento de guerra. Si á esto se llegara podría agrandarse el problema.

El artículo 11 de la Constitución vigente se presta por lo visto á la interpretación de las autoridades subalternas como ningún otro del Código fundamental. Decimos esto por el conflicto ocurrido en Alcoy entre un sacerdote católico y un pastor protestante, conflicto en que ya entienden los tribunales de justicia. El hecho fué como sigue, según carta que extrañamos de El Imparcial:

«Es el caso, dice, que la madre é hija, que habitaban en la calle de San Nicolás, pertenecían á la iglesia protestante que hay aquí establecida, y desde hace mucho tiempo no se

las veía ir á ninguna otra iglesia que la capilla de los ingleses, como aquí se la llama.

La madre cayó enferma con una congestión cerebral, y durante su enfermedad no recibía en su casa otras visitas de sacerdote que el llamado pastor. El día 25 se agravó la enfermedad en términos de que los médicos ordenaron que se le prestaran los últimos auxilios espirituales, y la hija, de acuerdo con los demás parientes, llamaron al pastor, quien debió sin duda realizar allí las prácticas de su culto ó religión. Más tarde, llegó á la casa el párroco de San Mauro, y si bien la familia mostró alguna repugnancia para que entrara en la habitación de la enferma, ello es que penetró hasta la alcoba y estuvo hablando con ella en voz baja durante algunos segundos. ¿Se confesó arrepintiéndose de haberse hecho protestante? Solo el sacerdote puede saberlo, pues la enferma no ha vuelto á hablar.

Antes de salir de la casa llegó de nuevo el pastor y entabló una acalorada polémica que terminó por retirarse el párroco. Dicese que el alcalde y el inspector de vigilancia fueron requeridos por la familia y el pastor para que protegiesen el hogar contra las pretensiones del párroco; pero esto no debe ser cierto, porque más tarde volvió este último acompañado de uno ó dos municipales pidiendo que se le dejara solo con la enferma, y la familia protestó declarando que nadie había llamado al sacerdote, el cual tuvo que retirarse.

Por tercera vez se presentó al anochecer acompañado de seis ó siete personas, entre ellas un municipal, penetrando al fin hasta la alcoba de la enferma, á la que administró el Santo Oleo.

La enferma espiró en la madrugada del 28, y durante todo el día se vió al inglés de la capilla andar desde la alcaldía al juzgado municipal, y desde éste á la comandancia de armas, dicen que para obtener el permiso de enterrar el cadáver con arreglo á las prácticas de los protestantes.

«Sin duda esto debió ofrecer algunas dificultades, pues que se vió al pastor, acompañado del señor coronel gobernador militar de la plaza, ir de oficina en oficina; pero la licencia para el enterramiento se dió al fin, á condición de que el cadáver fuese sepultado en el cementerio católico, y así se hizo á las cuatro de la tarde.

Como el cura de San Mauro había dicho públicamente que toda la familia aquella estaba condenada; como el Alcoyano repitió al día siguiente del fallecimiento que la enferma había muerto en los diabólicos brazos de los evangélicos, ha causado aquí verdadera sorpresa el empeño de llevar al campo santo ese cadáver, siendo así que en otras ocasiones se niega sepultura eclesiástica á los fieles que han apostatado de la verdadera religión.»

El Diario Español comenta los párrafos que anteceden con las siguientes palabras:

«No hay para que decir que estos detalles encierran una gravedad extraordinaria. El hecho de presentarse el sacerdote en la casa de la agonizante acompañado de un agente de la autoridad, revela que se ha ejercido coacción sobre la familia de aquella moribunda. Esta coacción no puede quedar impune, ni impunes pueden quedar tampoco los demás hechos minuciosamente referidos en la carta.

Ante una mujer que iba á dejar de existir, ante una familia atribulada, se han cometido abusos y delitos que constituyen, en último término una violación del art 11 del Código fundamental del Estado. Quizá exista algo más de esto; quizá resulten del proceso responsabilidades justificadas contra el alcalde de Alcoy y contra otras personas que intervinieron en tan lamentable suceso. No hemos de señalar nosotros esas responsabilidades; desconocemos la parte que tomaron en el hecho aquel funcionario público y los que le auxiliaron, y no es posible, por tanto, formular cargos que solo ahora corresponde al juez de Alcoy dirigir.

Es de esperar que este representante de la autoridad judicial de pronto termine á las diligencias del sumario, procesando después, sin contemplaciones de ninguna especie, á los que han faltado escandalosamente á la Constitución y á las leyes.

Lo que es de esperar es que, en este caso como en otros muchos no se tome determinación alguna que sirva siquiera de precedente en lo que toca á garantizar la tolerancia de cultos. Aplaudimos sin embargo, la actitud del periódico ministerial, por más de que pensamos que pierde el tiempo lastimosamente. La cuestión está mal resuelta, y no es extraño que los conflictos se reproduzcan.

Da cuenta La Patria de la reunion de los centralistas y como resumiendo sus resultados dice:

Síntesis: que no se deliberó sobre puntos determinados, ni se tomaron los acuerdos que previamente se había permitido anunciar la prensa ministerial.

Con otra síntesis como la que antecede se disuelve sin remedio de grupo de los centralistas.

Creemos digna de publicidad la siguiente noticia de un periódico valenciano:

«Un caballero, e. tranjero de nación, fué requerido uno de estos días en la Plaza de las Barcas, por un sugeto de bastante mal aspecto que vestía gorra y chaqueta, para que le mostrase el baston que llevaba por sí tenía ó dejaba de tener estoque. Dicho sugeto, con ademanes descompuestos y de un modo que no hace honor á nuestro país, manifestó ser de la policía secreta. No sabemos si existe ese cuerpo, ni si, caso de existir, pertenecería dicho sugeto á e. benemérita institución; pero creemos que debe haber en los delegados de la autoridad suficiente educación para tratar á las gentes.»

Por nuestra parte, somos partidarios de la policía secreta, con una condición: siempre y cuando que los individuos que la compongan sean personas honradas y

de buena educación, en cuyo caso creo que no hay que temer de ella ningún desman. ¿Será esto una ideología más?

Sobre las aventuras de D. Carlos de Borbon, leemos en El Petit Journal, de París, lo siguiente:

«Hace algunos meses que D. Carlos abandonaba el teatro de la guerra, es decir, el cuartel general de las tropas rusas delante de Plewna, y regresaba á la ciudad de Bucharest.

¿Qué vida llevó en ella? No se sabe. Es lo cierto, al parecer, que no tardó en salir de la población, llevando consigo á la mujer de un rico boyardo valaco, Mad. Gradisteano, que pasa por una de las bellezas más peregrinas de su país. Este rapto escandalizó la Rumania, donde la alta sociedad se tapó la cara. Pero muy pronto la emoción hubo de trocarse en alegría, porque Mad. Gradisteano no tardó en regresar á Bucharest.

El antiguo jefe honorario de las fuerzas carlistas la había abandonado en Jassy para seguir á otra compañera de viaje, perteneciente á una clase menos elevada y cuyo nombre jamás ha sido divulgado.

Una vez llegado á Viena, D. Carlos intentó ofrecer sus respetos al señor conde de Chambord; pero fuese por causas políticas, fuese que el señor conde de Chambord hubiese tomado en consideración las quejas de la señora duquesa de Madrid, D. Carlos no fué recibido en Prosdorff.

Por lo demás, todos los periódicos extranjeros llegados estos días se ocupan de sucesos ocurridos en París con relación á España, y lo hacen en términos que inspiran á nuestro apreciable colega Los Debates, las siguientes líneas:

«Preciso es que el Gobierno español, en defensa de la patria y en honor á sus instituciones, muestre públicamente ante el mundo que España moderna, nada tiene que ver con aberraciones vergonzosas ni con locuras más ó menos extravagantes.

Piensen también los que obligación tengan de ello, que cuando por fatalidad, ó por desgracia, los principales encargados de sostener la tradición histórica, contribuyen á desprestigiarla con sus actos particulares, no queda más remedio á los altos poderes que entregarse resueltamente en brazos de sus pueblos y dejarse conducir por el ambiente de la libertad, encontrando en este nuevo Jordán de la civilización moderna, la consagración y reparo para tantas contrariedades é inexplicables absurdos.»

Es inútil que se empeñe el colega: nada se consigue por este camino. El río está enturbiado por lo que respecta á España.

También son curiosos los siguientes párrafos de El Figaro:

«Hay grandísima curiosidad en estos momentos, en el mundo de la joyería, por la venta de un soberbio collar de perlas, que va á tener lugar en breve.

La persona que hace vender este collar, cuando se la pregunta la procedencia de éste, se encierra en un profundo misterio; pero muy bajo, al oído, se pronuncia el nombre de una muy gran señora, que, por razones especiales, según se dice, tiene urgentísima necesidad de dinero desde hace ocho días.

Se atribuye á este collar un valor de unos 300.000 francos. Se compone de 169 perlas del más bello Oriente y del mayor tamaño, pesando 3.576 gramos. Su broche consiste en un maravilloso zafiro rodeado de 14 brillantes.

Se pondrá á la venta, mañana sábado, en el hotel de ventas.

No es probable que se encuentre comprador en el hotel Drouet, porque estamos en tiempo de República, y no hay ya reina en París.»

El último párrafo del suelto precedente es muy leído y comentado en diversos círculos políticos, como si esta joya y esta venta tuviese algo que ver con España.

Ha sido denunciado El Mundo Político. Lo sentimos.

NOTICIAS.

Se halla enfermo desde hace cinco días, atacado de una fuerte cefalalgia, nuestro amigo don Eugenio García Ruiz, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

Las obras del ferro carril portugués del Miño adelantan notablemente, y, según informes dignos de consideración, antes de año y medio llegará la línea á la frontera. El puente sobre el río Lima, frente á Viana, está casi terminado y se trabaja con tal actividad en el túnel de Tameil, que antes de fin de mes debe ser entregado para poner en circulación los trenes entre Parque y Capareiros, estando ya prontas las correspondientes estaciones.

Ha fallecido recientemente en Nueva-York Edward Me Govern, que nació ocho años antes de la declaración de independencia, y que tenía, por consiguiente, 109 años. Era irlandés, y vino á este país á los ochenta años de edad á ver á sus hijos. Ha vivido en Nueva-York desde hace diez años.

En la última semana del año anterior se despacharon del puerto de Santander: para la Península 6.676 sacos de harina, y para el extranjero 11.813 id. de id. y 339.506 kilogramos de trigo. Para América no hubo despachos.

En el mismo período se importaron por la vía marítima 450 sacos de azúcares, 6 pipas de aguardiente, 52 sacos de café, 132 churlos de canela, 110 pipas de aceite, 120 sacos de arroz y 50 cajas de jabón.

En dicha semana los negocios mercantiles de aquella plaza han sido muy escasos.

En una vasta composición panorámica, An-

drés Gilla ha reproducido de una manera fantástica el famoso fresco de Miguel Angel, El juicio final, haciendo figurar en ella á los hombres del 16 de Mayo y del 14 de Diciembre.

En lo alto, en una gloria, los elegidos, los triunfantes: Víctor Hugo con la lira, Luis Blanc, Gambetta, Grevy, Cremerx y Floquet rodean á Thiers radiante en el centro.

Abajo los réprobos, aplastados, prosternados, vencidos, condenados. Se ven las caras y figuras confundidas de Cassagnac, Brunet, Broglie, Fourtou y otros.

Este ingenioso grabado, que se vende á 25 céntimos en París, ha tenido una extraordinaria aceptación.

Ha sido robada la iglesia de Rafol, provincia de Alicante, llevándose los ladrones varias cajas de plata, ampollas, cálices, pechinas, manteles de altar y otros objetos de valor.

Leemos en un colega valenciano:

«La afortunada oficialidad del batallón cazadores de Mérida, que, según digimos, adquirió el billete premiado en el último sorteo de la lotería con cuatro millones de reales, podrá incautarse muy en breve de la espresada suma, pues según parece, la Dirección general de loterías ha participado á la administración establecida en la Plaza de la Catedral de esta ciudad, que es la que debe realizar el pago, por haberse expendido en la misma dicho billete, que desde ayer se empezaría á proveerla de los fondos necesarios para el espresado pago.»

Dicen de Tarragona que hace muchos años no se había observado en aquella provincia un tráfico tan grande de vinos y aguardientes como el que hasta ahora se viene efectuando.

En un solo día, en la corta línea de aquella capital á Reus y Lérida, se han trasportado mas de 100 wagones cargados de pipas llenas de aquellos líquidos.

Según dice uno de nuestros colegas, han comenzado á circular monedas de oro con el busto de D. Alfonso, de 25 pesetas, falsas; pero tan bien hechas, que ni en el tamaño se diferencian en lo mas mínimo de las buenas, pudiendo conocerse tan solo en el peso, que es de siete granos menos que las de ley.

El sábado último se verificó en Barcelona la inauguración de las obras de continuación del ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

El domingo por la mañana tuvo lugar la sesión inaugural de la sociedad literaria «Jochs florals de Catalunya» cuyo objeto no es otro que el ocuparse de todo cuanto tienda al desarrollo de la literatura catalana.

Y el martes pasado se efectuó la prueba oficial de la elaboración del vidrio templado por el procedimiento de Mr. La Bastié, en la fábrica de cristal de los Sres. Farrés y compañía.

Dice un diario de Santander:

«Está siendo objeto de todas las conversaciones el horroroso crimen que se ha descubierto en esta capital, por las circunstancias misteriosas que le envuelven.

Según hemos oído, Doña Agustina Castañón señora de unos 70 años, vivía sola en la calle del Cubo, núm. 1, donde era acompañada todas las noches por una mujer que iba á dormir en su habitación desde hacia algún tiempo.

Esta mujer fué, como de costumbre, la noche del 29, y por más que llamó repetidas veces á la puerta de la calle no consiguió que la abrieran y se retiró cansada de insistir.

Volvió á la mañana siguiente y repitió sus golpes á la misma puerta de la habitación, obteniendo el mismo resultado, y entonces ella y los vecinos, sospechando que la hubiera ocurrido algún incidente, dieron parte á la autoridad de lo que ocurría.

Personada en aquel sitio la autoridad, se procedió á derribar la puerta y se encontró á la citada Doña Agustina tendida en el suelo de la cocina, creyéndose en los primeros momentos que la habría sobrevenido algún accidente; pero, reconocida luego, resultó que tenía una profunda herida en el cuello, dentro de la cual el autor ó autores del crimen habían introducido un pañuelo, sin duda para evitar la efusión de la sangre.

Todos los muebles se hallaban intactos y sin señal alguna de violencia, no faltando nada, al parecer, en ninguna de las habitaciones, habiéndose observado que la víctima conservaba algunos anillos de valor en los dedos.

Lo más extraño del hecho es que las puertas se hallaban cerradas y puesta por dentro la llave de la correspondiente á la escalera, según nos han referido.

Otros detalles aun más misteriosos hemos oído referir que no creemos conveniente publicar por hallarse la causa en sumario.

Lo que deseamos vivamente es que la justicia descubre á los criminales para que no quede impune tan atroz delito, que ha producido una honda y justa indignación en la opinión pública por los caracteres extraordinariamente horribles que reviste.

El ministro Marcère ha recibido á los empleados del negociado de la prensa, que fueron á saludarle y á ponerse á sus órdenes, para que les indicase al mismo tiempo la línea de conducta que habrían de seguir en los momentos actuales en su respectivo negociado.

Mr. Marcère, recomendó á los susodichos funcionarios las prácticas más liberales y en armonía con todos los actos del Gobierno de que forma parte; Gobierno que, sin precipitar los acontecimientos, tiende á realizar todas las ideas democráticas progresivamente, asentándolas sobre sólidos cimientos.

M. Gambetta está siendo objeto en Roma de las mayores demostraciones de simpatía por parte de los demócratas italianos.

Se ha dado un gran banquete en su obsequio, al que han asistido los hombres más notables de aquel partido político.

El ex-ministro turco Riza-Bajá ha fallecido. Era natural de Egipto, de donde pasó á

Turquía en calidad de esclavo; siendo niño, le compró el sultán el favorito Silchdar, ó gobernador del palacio de Mamud II. Cayó en gracia al sultán y le nombró primer chambelán. Adul-Mejid le distinguió igualmente. En 1833 fué nombrado intendente de palacio, y un mes después teniente general, confiándole un mando en la guardia imperial. Cuatro años después era sucesivamente ministro de la Guerra, de Comercio y de Marina y gobernador de varias provincias. Deja inmensa fortuna.

Esta noche sale para Málaga el general y diputado á Cortes Sr. Lopez Dominguez.

Se halla enfermo de alguna gravedad el distinguido pintor Sr. Nin y Tudó.

Se han recibido en la Direccion de Correos algunos aparatos del teléfono, y en breve se harán varios ensayos entre las diferentes dependencias del Estado.

Con asistencia del señor marqués de Torneros, se verificó ayer la apertura de la calle que será continuación de la calle de Alcalá, según el plano aprobado por el Gobierno.

El sábado por la noche fué asaltada la iglesia parroquial de Tardienta (Huesca), llevándose los ladrones dos cálices con copa de plata, el copon, las patenas y el porta-viático.

El nuevo periódico *El Contribuyente*, que aparecerá muy en breve en Málaga, será semanal y como su título indica, pretende la representación de la clase.

Trátase de fundar en Barbastro un periódico no político. Nuestro corresponsal de Fonz, que es el que nos comunica la noticia, dice que hay en la ciudad del Vero empeñadas apuestas, acerca de la vida más ó menos larga que habrá de tener el citado colega, si al fin llega á publicarse.

En Sevilla ha ocurrido una desagradable escena. Un corredor de Bolsa ha disparado un pistoletazo á un capitán de artillería, hiriéndole gravemente: la cuestión ha sido por asuntos puramente privados.

Como en otro lugar anunciamos; ha sido denunciado el *Mundo Político*.

Aunque no aplaudimos ninguna medida de ese género, en gracia á que se procede contra malos versos, lo sentimos como periodistas, y nos alegramos como amantes de las buenas letras.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos fecha 21 de Diciembre declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de Burgos y el juez de primera instancia de Castrogeriz sobre un interdicto de recobrar presentado por D. Anselmo Vicente Rodrigo contra D. Andrés Delgado, y decidiendo á favor de la Administración la suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juez de primera instancia de aquella capital sobre otro interdicto de recobrar, presentado por D. Francisco Fernandez Montes contra D. Benito Gonzalez Diaz.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes fecha 13 de Diciembre devolviendo al gobernador de Cáceres para los efectos oportunos el expediente sobre el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera contra un acuerdo suyo que desaprobó las ordenanzas municipales, y revocando un acuerdo de la comisión provincial de Orense que prohibía á D. Antonio Movilla, vecino de Baños de Molgas, cerrar una finca de su propiedad.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

En los días 4 y 5 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta Caja los intereses del trimestre vencido en 1.º del actual, correspondientes á las obligaciones del Banco y del Tesoro depositadas en la misma, series interior y exterior; advirtiéndose para evitar dudas y entorpecimientos, que el pago se hará á los presentadores de los resguardos de depósitos, previa exhibición de la cédula personal, y que los interesados que no lo verifiquen dichos días, se sujetarán después á señalamientos especiales.

En los días 4 y 5 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta Caja los intereses del segundo semestre de 1877 correspondientes á los billetes hipotecarios del Banco de España depositados en la misma; advirtiéndose, para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos, que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósitos previa exhibición de la cédula personal, y que los interesados que no lo verifiquen en dichos días, se sujetarán después á señalamientos especiales.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 5 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Atrasos.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, facturas números 2.421 y 2.422 de señalamiento; primer id. de 1874, id. id. 2.350 y 2.353 de id.; segundo idem de 1874, id. id. 1.988 al 1.990 de id.; primer idem de 1875, id. id. 1.943 al 1.945 de id.; segundo id. de 1875, id. id. 1.797 al 1.799 de id.; primer id. de 1876, id. id. 1.700 al 1.003 de id.; segundo id. de 1876, id. id. 1.465 al 1.468 de id.; primer id. de 1877, id. id. 1.273 al 1.280 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, factura núm. 524 de señalamiento; idem de 30 de Junio de 1878, id. id. 394, 398, 405 al 412 de id.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, factura número 242 de señalamiento; segundo id. de 1876, id. id. 274, 275 y 283; primer id. de 1877, id. id. 235 y 238, de id.

Junta de la Deuda pública.

Secretaría.

La Junta ha acordado que el día 4 de Enero próximo, y hora de la una de la tarde, tenga lugar en el patio principal de esta Dirección general una quema extraordinaria de los resguardos de intereses de la Deuda del Estado ingresados en la Tesorería de la misma en todo el mes de Junio último para su conversión en Deuda amortizable al 2 por 100.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 31 de Diciembre de 1877.—El Secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El Director general, Presidente, Maldonado.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 3.—El ministro de Marina de la Gran Bretaña pronunció ayer un discurso afirmando que el Gobierno ha resuelto tener voto en el arreglo de la cuestión de Oriente.

Esto no obstante, ha añadido, nadie quiere aquí la repetición de la guerra de Crimea.

Ha dicho también que la respuesta de Rusia á Inglaterra no es nada ofensiva para esta.

El periódico *el Morning Post*, en su número de hoy, dice que Inglaterra, antes de dar á conocer á Turquía la respuesta de Rusia, procurará averiguar cuales son las intenciones de los generales rusos que operan contra Turquía.

Paris 3.—Los periódicos de esta mañana dan la noticia de que el ministro de Negocios extranjeros ha propuesto á sus colegas el nombramiento del duque de Audiffret Pasquier actual presidente del Senado, para el cargo de embajador extraordinario de la República francesa en Madrid, para cumplimentar al rey de España con motivo de su matrimonio.

Paris 3.—El *Diario Oficial* publica el decreto nombrando al Sr. Fournier embajador de Francia en Constantinopla.

Publica también otro decreto en virtud del cual se convocan para el 27 de este mes á los electores á fin de que elijan diputados en los distritos donde hay vacantes por enfermedad, dimisión ó fallecimiento.

Ragusa 3.—El grueso de las fuerzas montenegrinas y hercegovinas, están en marcha con dirección á la Albania.—FABRA.

GACETILLAS.

A todos los gacetilleros que la presente gaceta viera y entendieran; á los escritores de cabos sueltos mis coláneas, ecos diarios, recortes, menudencias, notas y chispazos, salud y pesetas. El *Pueblo Español*, desde la última de sus secciones, os da la mano, por encima de la sección política y de la noticiara.

Porque la gaceta es la madre del cordero periodístico.

¿Qué era la prensa de la antigua Roma? ¿Qué eran las *Acta diurna* sino gacetas que del papyrus pasaron al mármol, hechos divinos, como dicen los franceses, de la vida pública de aquella sociedad.

Posteriormente, el periodismo se originó de aquellas insignificantes folletines italianas llamadas *Gacetas*, por que costaban una *gazetta*, moneda equivalente á un perro chico, poco más ó menos. Servían de asunto á tales hojas las materias que hoy trataban en vuestros modestos escritos, pobre folletín de última fila. El pasado ha sido vuestro. El presente se os irá de las manos si no dais á la sección que os está encomendada la debida importancia. Y el porvenir, por consecuencia, será su absoluto de los que hoy empiezan á cogerlos el pan debajo de los sobacos, de los articulistas, cronistas, sueltistas y noticieros políticos.

¿Habeis podido olvidar por un momento que el periódico, por excelencia, el órgano del Gobierno, se llama *Gaceta oficial*, como honrándose de su humilde linaje?

Finalmente, ¿no es la *gaceta* la primera sección del periódico... empezando por la cola? Pues, entonces, ¿á qué esa humildad que degenera en boberia, y á qué ese achicamiento que puede tacharse de simpleza?

Recibid, pues, nuestro saludo por encima de todos y de todo.

—El joven pianista D. José Tragó, premiado recientemente en el Conservatorio de París, prepara para el día 11 del corriente, un gran concierto con orquesta, en el teatro de la Comedia. En este concierto tomarán parte también la arpista señorita Bernis y el bajo cantante español Sr. Blasco.

—La *Ilustración Venatoria*, periódico de ca y pesca, de sport y recreos campestres, de aclimataciones y cría de animales domésticos, y de cuanto tenga relación con la agricultura los deleites de la vida del campo, ha repartido el prospecto de lo que será ó pretende ser.

Al efecto, véase lo que de sí misma dice la empresa de tan importante periódico:

«Para que *La Ilustración Venatoria* llene cumplidamente su objeto, ha precedido á su anuncio un trabajo minucioso de preparación. Hemos hecho un viaje de estudio al extranjero, á fin de ver la manera de llevarse á cabo los principales periódicos de esta especialidad que se publican en Europa; hemos elegido y contratado los mejores grabados y las más preciosas láminas con que se enriquecen esas revistas ilustradas; hemos adquirido el derecho de escoger lo más bello que estampan los periódicos de Francia, Inglaterra y Alemania, para alternarlo con los originales nuestros, y hemos mandado fabricar un papel español á propósito, que dé hermosura y realce á nuestras ilustraciones.»

—El *Cascabel*, periódico literario ilustrado, ha cambiado de forma al comienzo del presente año, agrandándolo y proponiéndose aparecer cada quince días, y hacer ricos á sus abonados y á los autores que le honran con sus composiciones, á cuyo efecto se ha suscrito por cada mil de ellos, á 35 décimos del número 8.491, para las 35 extracciones de la Lotería Nacional que han de celebrarse durante el año de 1878, y cuyas ganancias se repartirán entre aquellos.

Así sea.

PUBLICACIONES.

Hemos recibido el *Almanaque de la Campana de Gracia*, que con general aceptación publica en Barcelona el Sr. Lopez Bernagossi. Contiene chispeantes caricaturas debidas al lapiz de D. Apeles Mestres, y amenos artículos y poesías de conocidos escritores catalanes.

—Se ha publicado el cuaderno 19 de la *Historia de la última guerra civil* por el Sr. Pirala, con un gran mapa del Maestrazgo y provincias limítrofes, conteniendo los más importantes sucesos de la época del Ministerio Serrano Topete, y los sucesos de 1873 hasta el movimiento carlista en Aragón, frustrado en Santa Cruz de Nogueras.

—También ha salido á luz el núm. 175 de la *Defensa de la sociedad*, revista universal, científica y literaria.

—El cuaderno sexto del tomo décimo de la *Revista de Andalucía*, contiene los trabajos siguientes:

1.º «La leyenda de Noche-buena».—Poesía.—Ventura Ruiz Aguilera.

2.º «Aulularia: La marmita ó el avaro».—A. Gonzalez Garbin.

3.º «Estudios literarios sobre la Alemania: Lessing».—A. Fernandez Merino.

4.º «De la Poesía religiosa».—Francisco de P. Canalejas.

5.º «A la Patria».—Oda.—Damaso Delgado Lopez.

6.º Boletín bibliográfico.

8.º Índice de los artículos del tomo X.

—El último número de *La Academia*, contiene:

TEXTO.—Belen, conclusion, por Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Historia: el 24 de Diciembre de 1836, por Antonio Pirala.—La Noche Buena en Cataluña, conclusion, por Victor Balaguer.—La telefonía eléctrica, por G. Vicuña.—Cantares, por Ventura Ruiz Aguilera.—Leyendas de Noche-Buena. El niño y las golondrinas, por Angela Grassi.—Dufauré y Mac Mahon.—Constantinopla y sus cercanías.—Está cumplida! cuadro de Ricardo Balaca.—Buen principio de año.—Teatros.—Sociedades.

GRABADOS.—M. Dufauré, presidente del Gabinete parlamentario.—El mariscal Mac-Mahon.—Constantinopla y sus cercanías: Escutari.—Yeré batán-Serai.—Murallas de Constantinopla.—Cementerio de Escutari.—Aldea junto á Andrianópolis.—Obelisco de Teodosio.—Está cumplida! cuadro de Ricardo Balaca, grabado por Vela.—Buen principio de año.—D. Juan Antonio Cavestany, autor de *El esclavo de su culpa*.—Teléfono.

La acreditada revista *La Raza Latina* ha principiado á publicar una financiera en la que se ocupe, no solo de nuestros valores, sino de las sociedades mercantiles, el Banco Hipotecario, el Timbre y otras.

TEATROS.

En la noche del sábado se representó por primera vez en la temporada en el teatro de la Ópera la del inmortal Rossini, *Il Barbiere di Siviglia*, en la que hizo su aparición en escena la señora Belocca, artista que desempeñó el papel de *Rossina*. La señora Belocca, á pesar de su procedencia rusa, tiene todo el tipo, aire y garbo de las hijas de Andalucía. Posee además una apreciable voz de *mezzo so prano*, y tiene bastante agilidad de garganta.

El tenor Palmeri, en el desempeño del conde de *Almaviva*, no satisfizo á los *diletantis*, que le demostró su desagrado en varias ocasiones. Boccolini, en la interpretación del papel de *Figaro*, estuvo admirable, consiguiendo en las situaciones mas culminantes de la parte, pruebas inequívocas del agrado con que la oía el público, que le aplaudió.

Igual muestra de aprobación obtuvo el bajo Nannetti en la ejecución del personaje *Don Basilio*.

Por último, el bajo cómico Fiorini en el de *Don Bartolo*, entretuvo agradablemente á la concurrencia que aplaudió en más de una ocasión sus oportunos chistes y bis cómica.

En resumen, la representación del *Barbero*, dejó mucho que desear, y así lo dió á entender el público, á la conclusion del espectáculo, protestando de una manera ruidosa contra los aplausos de la *claque*.

Ayer llegó á Madrid la célebre artista Paulina Lucca, que hará su aparición en la escena del teatro de la Ópera, interponiendo la *Margarita del Fausto*.

Han empezado á pintarse las decoraciones y confección de trajes que ha de estrenarse con la ópera del maestro Chapí, *Roger de Flor*, cuyo estreno se verificará en el coliseo de la plaza de Oriente la noche del 23 del corriente. Tenemos muy buenas noticias de la obra, algunos de cuyos números son celebrados por los artistas del Real de un modo altamente lisonjero para su joven autor.

Ayer se ensayó por primera vez á orquesta la ópera *L'Ebreca*, que servirá para el *debut* de la *prima donna* señora Scarati y el de nuestro compatriota el Sr. Reynes.

Está en estudio la ópera *Ciello*, que cantarán la señorita Borghi Mamo y el célebre Tamberlick.

Tal vez tengamos el gusto de oír en esta temporada la deliciosa partitura de Mozart, *Don Juan Tenorio*.

Después del *Fausto*, cantará la Lucca la parte de *Zerlina* del *Fra Diavolo*, en cuya interpretación le acompañará el aplaudido tenor Gayarre.

Del quince al veinte del corriente llegará á esta corte nuestro compatriota Sr. Marin, que ha estado actuando en el teatro Tacon de la Habana.

Sabemos que el Sr. Robles le ha hecho proposiciones.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Polito.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El esclavo de su culpa.—El vecino de enfrente.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Las campanas de Carrion.

APOLLO.—(Compañía Arderius).—A las 8 y media.—Los Madriles.—El empresario de Valdemorillo (segunda parte de Los Madriles).

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Una criolla.—Baile.—Los carboneros.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—Las pesquisas de Patricio.—Roncar despierto.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Joaquinito.—Viva España.—Sres. Avone.—D'Alvini.—Guillermo Tell.—La sociedad revuelta.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Los encantos de la voz.—Que viene mi mujer.—De incógnito.

MARTIN.—A las 8.—El nacimiento del Mesías ó la degollación de los inocentes.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—Gran función ecuestre por la compañía de cuadrumanos, dirigida por el Sr. Bockman, y pantomima cómica por los Sres. Jarrats.

CIRCO DE PRICE.—A las 3 1/2.—Gran exposición de fieras.—Perros, monos y cabras amaestrados.

SALON DEL PRADO.—Exposición de flores de Mr. Bidet.

CAPELLANES.—Baile de máscaras de noche de la noche á dos de la madrugada.

BOLSA DEL DIA 3.

FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION.		Alza.	Baja.
	Del 2.	Del 3.		
Renta perp. 3 por 100.	13 12	12 60	60	»
Id. pequeños...	00 00	00 00	»	»
Id. fin corriente vol...	12 50	13 10	»	»
Id. fin próximo...	00 00	00 00	»	»
Id. perp. ext. 3 p. 100.	00 00	00 00	»	»
Deuda amort. 2 p. 100.	27 85	26 85	»	»
Id. id. exterior...	00 00	00 00	»	»
Deuda del personal...	00 00	00 00	»	»
Billetes hipot. 2.ª serie.	00 00	99 50	»	»
Bonos del Tesoro...	72 50	70 30	»	»
Id. 2.ª emisión...	70 50	00 00	»	»
Id. en cant. pequ...	00 00	00 00	»	»
Resg. al port. de la C.	00 00	78 00	»	»
Céd. hip. del Banco				
Hip. de España...	00 00	96 85	»	»
Obl. del B. de E. y				
del Tesoro al 6 p. 100.	89 90	88 50	»	»
Id. en pequeñas...	00 00	00 00	»	»
Id. serie exterior...	89 90	88 40	»	»
Id. en pequeñas...	00 00	00 00	»	»
E. 1 Abril 50, 4.000...	50 00	00 00	»	»
Id. 31 Ag. 52, 2.000...	00 00	00 00	»	»
Id. 9 Marzo 55, 2.000...	00 00	00 00	»	»
Id. 1 Julio 56, 2.000...	00 00	00 00	»	»
O. p. 1 Julio 58, 2.000...	00 00	00 00	»	»
Banco de España...	212 00	212 00	»	»
Banco hip. de España...	00 00	96 85	»	»
Banco Hispano colon.	00 00	00 00	»	»
Oblig. del mismo...	00 00	00 00	»	»
FERRO CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs...	25 00	00 00	»	»
Id. 1.º Dic. de 1874...	25 00	00 00	»	»
Id. emisiones 1875...	24 80	23 60	»	»
Id. de 1876...	24 80	23 60	»	»
Id. de 1877...	24 70	00 00	»	»
Id. de 20.000 rs...	24 70	00 00	»	»
De Alar á Santander...	00 00	00 00	»	»

ALMONEDA.

Sillerías, armario de luna, espejos, cama dorada y colgaduras. Hortaleza, 18, principal.

Para las personas que se propongan ir á Francia, Mr. Gaytá abrirá el 2 de Enero un nuevo y especial curso de lectura y conversacion en francés, siendo los honorarios 60 rs. almes, como en otras clases para principiantes. Carretas, 7, 3.º.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL, á cargo de Heliodoro Perez. Corredora Baja de San Pablo, 43, pral.

ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE
OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 25 de Enero saldrá de Cádiz, y el 30 del mismo mes de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS.

Cuadros de costumbres de la vida literaria, copiados a la pluma por M. Ossorio y Bernard. Un tomo en 8.º con numerosos grabados, 8 rs.

Véndese en las principales librerías y en la calle del Ave-Maria núms. 37 y 39, principal derecha; donde también se hallarán las siguientes obras del mismo autor: *Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol*, 6 rs.; *Novísimo Diccionario festivo*, en verso, 6 rs.; *Moral infantil*, 8 rs.; *Bocetos y borriones políticos y literarios*, 4 rs.; *Cartas a un niño sobre la economía política*, 4 rs.; *Romaecero de Nuestra Señora de Atocha*, tercera edición, 4 rs.; y *El Monge del Clister*, traducción del portugués, dos tomos, 8 rs.

ENFERMEDADES DEL PECHO
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOURoux

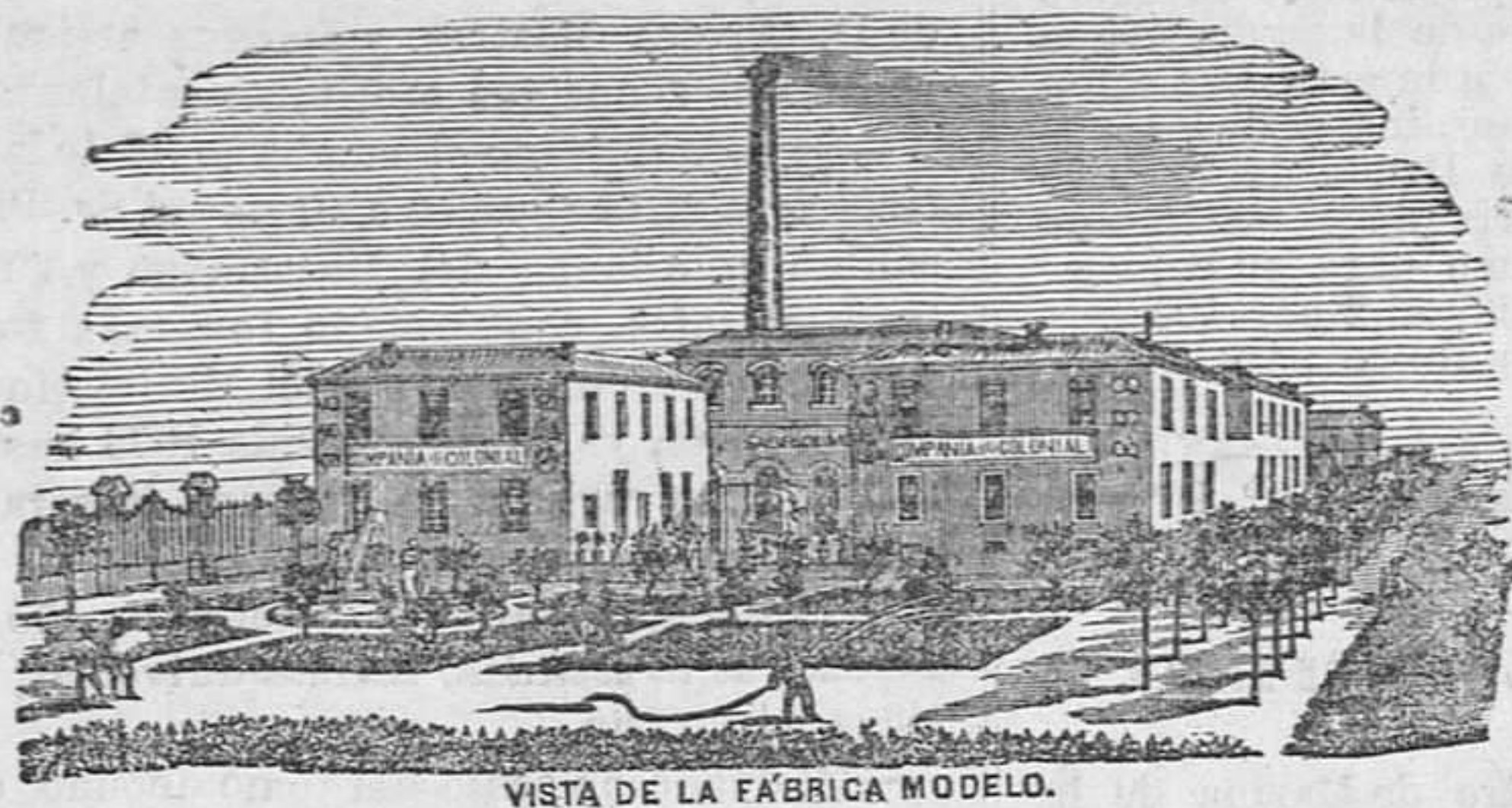
En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Píente LAMOURoux es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOURoux

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito General en París, rue Vauvilliers, 45
y además en todas las principales Farmacias.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montería, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

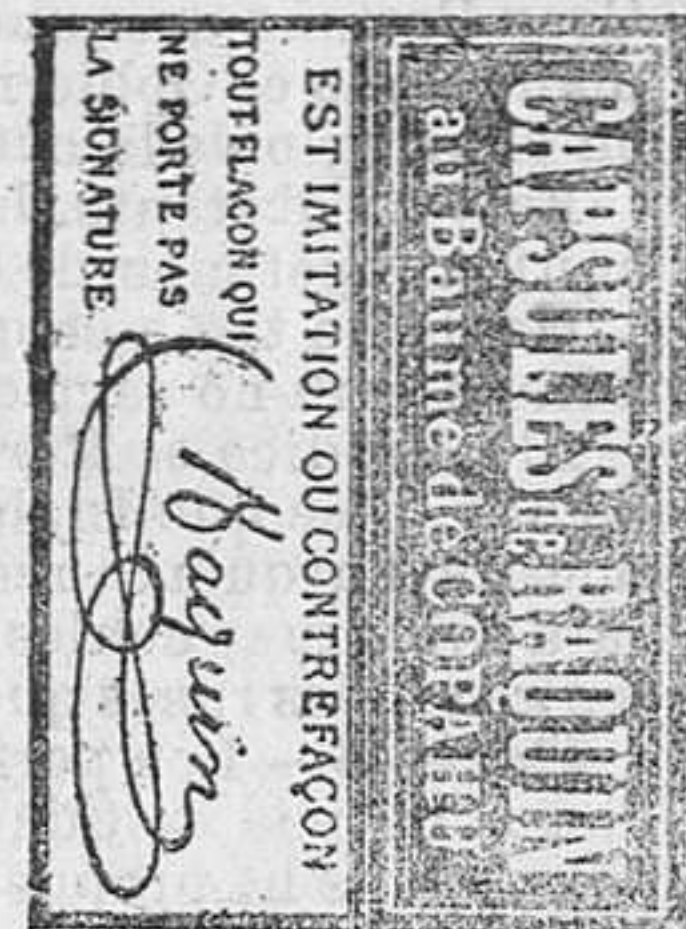
Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura ginebrina que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores a todas las demás preparaciones de copahu, para la curación de la gonorreya, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARÍS en casa de los señores L'unionize-A los-pierres, 78, faubourg Saint-Denis.

Sobre cada frasco exige las dos etiquetas siguientes.



PÉRDIDA.

En la noche del pasado miércoles se ha extraviado un perro de raza con manchas blancas y de color de café; lleva collar con las iniciales B. R. y sigue a la voz de Canelo.

Se publica a la persona que le encuentre se sirva devolverle calle de S. Dámaso, 6, tercero, y se le gratificará.

ACADEMIA

DOCTOR DON JOSÉ SANZ DE DIEGO.
San Bernardo, 15, 1.º y segundo.

Continúa preparándose en esta acreditado centro de enseñanza para todas las carreras del Estado, así civiles como militares. El método constante que en este establecimiento se emplea, consiste en multiplicar el número de clases con objeto de que, siendo pocos los alumnos, puedan éstos aprovechar más en sus estudios. Los profesores dan cuenta semanalmente del estado de sus discípulos, y las familias pueden, por consiguiente, enterarse en la secretaría. En los primeros días de cada mes dan principio clases de las diversas asignaturas con objeto de que los alumnos puedan ingresar en cualquier época sin sufrir los consiguientes perjuicios de encontrarlos muy adelantados. Se dan prospectos gratis. Se admiten internos, a los que está destinada la magnífica habitación del piso segundo.

SAN BERNARDO, 15.

COLEGIO

AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE CASTELLÓN, BAJO LA INVOCACION DE LA PURÍSIMA CONCEPCION, DIRIGIDO POR D. JAIME PACHES ANDREU, PRESBITERO.

Se admiten alumnos desde ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual o contagiosa, estableciendo para aquéllos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música, el canto, piano y violín; pues cuenta el colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El director pasará trimestralmente nota a los padres o encargados de los alumnos.

La inscripción en el colegio principiará el 15 de Setiembre y terminará el 31 de Octubre: fuera de esta época no podrán ingresar si no media causa debidamente justificada a juicio del señor director.

COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES de Palencia a la Coruña, y de Leon a Gijón, 6 del Noroeste de España.—Secretaría general.—No habiendo podido tener efecto, por falta de presentación del suficiente número de acciones, la Junta general extraordinaria de señores accionistas, convocada para el día 30 del corriente, el consejo de administración, en cumplimiento de lo que previene el art. 37 de los estatutos sociales, ha dispuesto convocarla para el día 8 de Enero próximo, a la una de la tarde, en el domicilio social, calle de la Salud, 18, principal.

Con arreglo a lo que en el párrafo segundo del mismo artículo se establece, serán válidos los acuerdos de esta reunión, cualquiera que sea el número de accionistas que concurran y el de las acciones que posean o representen, siempre que recaigan sobre las resoluciones puestas a la orden del día.

Los depósitos ya hechos y que no se retiren serán válidos. Los que nuevamente deseen hacerse pueden efectuarse en la secretaría general, en Madrid, calle de la Salud, 13, principal.

Madrid 31 de Diciembre de 1877.—El secretario, J. de Tolentino.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, plaza de las Cortes, núm. 5; y en provincias en las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid 4 rs. al mes.—Provincias 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. semestre.

No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no sea adelantado.